# Dos Guarniciones Peruanas se Sublevaron

# "TENEMOS UNA CONSIGNA QUE CUMPLIR EN ESTA HORA SOLEMNE RELACIONADA CON LA MARCHA DE LA PATRIA": EXPRESO PERON

## *En la Comida de Camaradería Exaltó Nuestra Independencia*

### DESAUTORIZO UNA CAMPAÑA SOBRE ARMAMENTISMO Y MILITARISMO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — De acuerdo con lo anunciado, tuvo lugar esta noche en el salón les Ambassadeurs la tradicional comida de camaradería de las fuerzas armadas de la Nación en celebración de la efemérides patria. La reunión fué presidida por el primer mandatario de la Nación, general Juan Perón, cuya presencia en la sala, en compañía de los ministros de Guerra y Marina, fué saludada por el entusiasta aplauso de la concurrencia. El general Perón ocupó de inmediato la cabecera de la mesa, dando comienzo el acto con la ejecución del himno nacional, que fué coreado por los asistentes.

A los postres usó de la palabra en primer término el presidente del Centro Naval, almirante Enrique García, y luego lo hizo el presidente de la República.

**DISCURSO DEL PRESIDENTE**

El general Perón comenzó su discurso expresando su satisfacción por hallarse en contacto con sus compañeros de armas y hermanos en las horas indecisas y risueñas de la juventud — dijo. Mis compañeros en los momentos inciertos de las luchas definidoras de los derroteros que sigue nuestra patria en las horas aciagas que el mundo vive.

Luego expresó: "Ciertos núcleos de la oposición acaban de lanzar a la calle públicamente sus inquietudes por la existencia de una tendencia militarista en la República que, según ellos, constituye un peligro para la ciudadanía y para las instituciones. Quienes así opinan desconocen evidentemente la realidad nacional, las virtudes del cuadro de oficiales y la reciedumbre de las fuerzas armadas. Ni en la República existe militarismo ni tampoco gigantescos planes armamentistas, ni intervención alguna en la conducción de los asuntos del Estado a espaldas de los mecanismos constitucionales. Como soldado, como argentino y como presidente de la Nación, protesto por la gratuita ofensa que hiere profundamente al corazón de todo soldado leal a la República, de esos soldados que ejercitan constantemente la abnegación, la obediencia y la subordinación que diariamente ponen a prueba el carácter en el manejo de los hombres y que viven cultivando la inteligencia para lograr el dominio de los problemas técnicos, profesionales y humanos que abarcan en las jerarquías superiores hasta los complejos de un estado moderno".

**LA OBRA DEL GOBIERNO**

Luego el Presidente se refirió a la obra de gobierno. "Tenemos una consigna que cumplir en esta hora solemne relacionada con la marcha de la patria sobre la base de una economía social y perfeccionamiento de nuestras instituciones para q' cada uno pueda ocupar dentro de la sociedad el lugar que le correponda según sus aptitudes naturales, desvirtuando de esta manera para el futuro el papel que hasta ahora habían jugado los privilegios de la riqueza en la felicidad y en el destino de los hombres contrariando las leyes divinas y los sentimientos cristianos de nuestro pueblo".

Luego añadió: "Debemos consolidar nuestra independencia económica como base fundamental de la economía social y de la independencia política, resguardando la heredad y sus riquezas de la veracidad del capitalismo internacional y de los trust sin bandera que actúan negativamente en la vida de los pueblos, no solamente empobreciéndolos y explotándolos, sino también porque al mismo tiempo que siembran la miseria, incuban los gérmenes para la lucha de clases, las rebeldías y la desesperación y los motivos para las luchas internas. Consecuentes con esa línea de conducta y conscientes de nuestros deberes y responsabilidades, hace un año que proclamamos nuestra independencia económica y contraímos el compromiso de luchar por ella hasta su total consecución. Nuestra política económica y social ha roto con los moldes viejos hiriendo algunos intereses particulares en beneficio de la colectividad, y de la misma manera los actos que realizamos en virtud de nuestra libertad económica, hieren intereses extraños al país. Ello ha provocado las naturales reacciones que se traducen en una persistente propaganda en lo interno y externo que sólo puede hacer víctima a aquellos que desconocen las patrióticas finalidades de nuestros esfuerzos. Lamentable es que esa campaña de rumores y confusiones que por so burda no llega a prender entre el pueblo, pueda minar la conciencia de ciertos núcleos que por su cultura debían estar mejor dotados para comprender la obra de gobierno hasta en sus más mínimos detalles.

"Yo podría formular una sola pregunta a los propaladores de rumores y a los que solapadamente atacan nuestra política económica. La pregunta sería: ¿qué medida de gobierno ha perjudicado la economía argentina? O dicho de otra manera quizá más amplia: ¿qué cosa anda mal en las finanzas argentinas? No importa que se señalen tendencias o criterios más o menos elásticos para conformar a cada interés o satisfacer cada ambición; lo que importa es que, con pleno conocimiento de los hechos, se diga cuál de ellos ha sido el que ha perjudicado al país. ¿Es posible que se pretenda conmover a la opinión nacional atribuyendo perfiles catastróficos a nuestras finanzas teniendo una base económica tan saneada como la nuestra?

"¿Qué problema tiene planteado la Argentina? El único es la falta de brazos. Ha sido tal el empuje dado a todas las actividades, ha sido tan honda la remoción de todos los ímpetus, ha penetrado tan profundamente a la conciencia de la población argentina el anhelo gubernamental de que todas las clases sociales se vean beneficiadas por la reactivación y el incremento de la riqueza nacional, que necesitamos el aporte de inmigración para restablecer el equilibrio del mercado de brazos.

**UNA CAMPAÑA INSIDIOSA**

"Al mismo tiempo que se pretende atacar de manera tan deleznable la obra económica y social realizada por el gobierno, se trata de crear en ciertos sectores extranjeros un ambiente de recelo que es necesario cortar con energía. No sin fundado disgusto debo hacer referencia a una persistente propaganda pagada en el exterior, intentando sembrar la desconfianza sobre la Argentina, moviendo el señuelo de nuestro hipotético armamentismo y militarismo que constituiría un peligro. La finalidad de esta mezquina campaña cuyos alcances y objetivos sólo se puede comprender como una reacción de los trusts internacionales contra nuestra política económica y social, no ha de encontrar seguramente eco en los nobles sentimientos de los pueblos hermanos y amigos. La República Argentina ha observado siempre en el campo internacional una conducta basada en la más alta moral política y en la buena fe, en el respeto a todas las naciones de la tierra, a su soberanía y a la autodeterminación. Y en consecuencia, una nación que acredita poseer una conducta moral a toda prueba, no se puede concebir ni aceptar siquiera la posibilidad de realizar actos inmorales que repugnarían a la tradición y a la conciencia de su pueblo".

## *Trátase de Solucionar la Huelga del Futbol*

### SERIA DESIGNADO UN MEDIADOR PARA ACTUAR

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — No se han producido novedades de importancia en el conflicto suscitado en el fútbol. Los dirigentes estuvieron reunidos en el local de la Asociación del Fútbol analizando algunos aspectos del diferendo, y aún cuando no se suministró información con respecto a las deliberaciones, se sabe que dieron los toques finales a un comunicado amplio que posiblemente sea hecho conocer mañana. En este documento se fijarán con todos los detalles las remuneraciones obtenidas por los futbolistas profesionales en los últimos años, los ingresos de los clubes, sus gastos y sus obligaciones, para llegar a la conclusión de que las pretensiones de los profesionales contenidas en el documento que ha motivado el actual diferendo, no pueden ser satisfechas.

Los jugadores estuvieron reunidos hoy sin carácter oficial a la espera de los acontecimientos y se anunció que mañana a las 18 la mesa directiva de la agremiación celebrará sesión especial.

En lo que respecta a la posible solución del conflicto, se barajan diversas maneras de encararlo. Se afirma que en altas esferas gubernativas se ha contemplado la necesidad de procurar un arreglo a cuyo efecto se habría convenido ya en la designación de un alto funcionario que actúe como mediador y provoque una reunión de las partes. En otros conductos se afirma que el señor Nicolini, que cuenta con la adhesión de dirigentes y jugadores, sería encargado de ser el mediador oficial. No se descarta tampoco la posibilidad de que se interese a un núcleo de ex dirigentes y algunos jugadores para que actúen como comisión mediadora para acercar a las partes en litigio.

**BOLETIN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El Ministerio de Hacienda de la Nación dió a conocer en su boletín habitual, las cantidades correspondientes a las provincias de San Juan, Mendoza y otras según prescripciones de la ley 12.956. Refiérese a la participación en lo que producen los impuestos a ganancias eventuales y beneficios extraordinarios, que deben distribuirse entre la Nación, la Municipalidad de Buenos Aires y las provincias. Por el primer trimestre del año en curso corresponde a San Juan la cantidad de dos millones ochenta y nueve mil cuarenta y seis pesos con ochenta centavos; cantidad que la provincia nombrada deberá distribuir entre sus municipalidades en proporción no menor al 10 por ciento de la participación bruta.

En cuanto a Mendoza y por igual período le corresponden tres millones novecientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y siete pesos con setenta y tres centavos.

**HALLARON MUERTA A CAROLE LANDIS**

**HOLLYWOOD, 5 (ANS). — La artista de cinematógrafo Carole Landis, apareció muerta en su cama y la policía dijo que creía que se había suicidado tomando una dosis excesiva de tabletas somníferas.**

**INHUMARON LOS RESTOS DE MITTELBACH**

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Fueron inhumados los restos del ex gobernador de la provincia de Santiago del Estero. La ceremonia de las exequias del coronel Aristóbulo Mittelbach dió lugar a una sentida demostración de pesar. En el cementerio del Oeste se hicieron presentes familiares, amigos, altos funcionarios y jefes y oficiales del ejército.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GUERRA**

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El Poder Ejecutivo designó por decreto presidente del Consejo de Guerra permanente para clases y tropa de la armada. Tales funciones las ejercerá por un período de ley el capitán de navío retirado Juan Fernando Chihigares. El nombrado reemplaza al capitán de fragata retirado Gustavo Allaga, quien pasa a ejercer funciones del servicio militar a otro destino.

El Orden

Año XXI. Nº 7113. Santa Fe, martes 6 de julio de 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

# EL COMITE MILITAR DE LA LIGA ARABE NO ACEPTARA NINGUNA PROPUESTA DE PRORROGA

EL CAIRO, 5 (ANS). — El comité militar de la liga árabe acordó rechazar cualquier propuesta para prorrogar la tregua en Palestina y acordó reanudar la lucha en amplia escala a las 2 a.m. del viernes.

Los informantes dicen que el comité, del cual forman parte altos jefes de los ejércitos árabes, preparó todos los planes coordinados para una importante campaña en Palestina y estudia el nombramiento del rey Abdullah de Transjordania como jefe supremo de los ejércitos de las siete naciones árabes.

Los círculos bien informados dicen también que el comité político de la liga aprobó una propuesta del comité militar de relevar a las fuerzas militares de Palestina de los deberes administrativos en las colonias judías que sean ocupadas. En esta forma, los ejércitos quedarán en libertad de concentrar sus esfuerzos en las operaciones militares.

Se sugirió también que esto pondría en primer plano a Haj Amin el Husseini, Gran Mufti de Jerusalén, y uno de los más decididos enemigos de los judíos, quien podría hacerse cargo de funciones administrativas.

Se informó que el comité militar en una reunión que duró tres horas hizo un resumen del número y efectivos de las fuerzas a las órdenes de varios jefes árabes y acordó la adopción de las medidas para la reanudación de las hostilidades.

El comité militar se compone de los ministros de Defensa de Irak, Egipto y Siria y sus jefes de estados mayores. Irak representa a Transjordania.

El rey Abdullah, jefe supremo de los ejércitos de operaciones, tendrá su centro en Amman. Antes de la tregua cada ejército árabe actuaba bajo las órdenes de sus jefes respectivos.

# Un Proyecto de Suma Importancia Acaba de ser Depositado en la Cám. de Diputados

**ACCIDENTOSE AYER UN AVION ANFIBIO**

**BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Un avión anfibio que realizaba hoy alrededor de las 15, un vuelo de entrenamiento, sobre la sección primera de las islas del Delta, capotó espectacularmente al aterrizar, debido a un choque contra un tronco que flotaba. El piloto José María Romano, el radiotelegrafista Fernando Avincola y el pasajero Julián Morán, pudieron abandonar el aparato a pesar de las múltiples lesiones recibidas y alejarse en un bote de goma. Personal de la Gendarmería Nacional los rescató posteriormente.**

## *Conferencia Mundial en Favor de la Paz*

### FUE PRESENTADO POR EL Sr. LEANDRO REYNES

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Un proyecto de suma importancia acaba de ser depositado en la Cámara de Diputados de la Nación por el miembro de la misma señor Leandro R. Reynés. Por el mismo se dispone convocar a una asamblea internacional en favor de la paz que se denominará conferencia interparlamentaria mundial por la paz, para la cual se fija como fecha de realización el mes de abril de 1949 y como sede Buenos Aires.

Serán invitados a esa conferencia los parlamentos de todos los países que mantienen relaciones diplomáticas con Argentina y sus delegados serán declarados huéspedes oficiales del Congreso de la Nación Argentina a cargo del cual estarán todos los gastos que demande la realización de la conferencia y las inversiones que se demanden por el alojamiento y estada de los parlamentarios extranjeros. A objeto de prever tales gastos, el proyecto de ley del diputado Leandro Reynés dispone votar una partida de cinco millones de pesos. Será ésta la primera conferencia de tal carácter que tenga lugar en la historia del mundo.

Para dar idea de la trascendencia de esta iniciativa bastará con mencionar los apartados del temario que en líneas generales quedan expuestos en el proyecto bajo los siguientes títulos:

"a) Paz interna y paz exterior de las naciones.

b) Derecho de la paz permanente.

c) Rechazo de las guerras de agresión, de intervención o de conquista.

d) Afianzamiento del principio de la libre determinación de los pueblos como medio de asegurar la paz interna y la paz exterior de las naciones.

e) Legislación integral coordinada para eliminar o reducir los motivos de dificultades económicas entre las naciones.

f) Desarme espiritual de la humanidad.

g) Legislación docente destinada a educar a los niños, jóvenes y adultos del mundo entero, para la conquista de una paz constructiva.

h) Fomento y práctica de la buena vecindad mundial.

i) Código internacional de la paz".

Se establece igualmente en el proyecto Reynés, que todas estas estipulaciones de las condiciones en que se desenvolverá la conferencia serán impresas en folleto, vertidas a los idiomas español, inglés, francés, italiano y portugués, en la cantidad de cien mil ejemplares a distribuir en los parlamentos de cada país invitado, y además en las entidades pacifistas de todo el mundo, incluso, desde luego, en la Argentina.

Se determina finalmente que todas las decisiones que adopte al respecto el Congreso Nacional serán consultadas con el poder ejecutivo por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para organizar debidamente esta conferencia, se integrará una comisión de la que formarán parte los presidentes y secretarios de las dos Cámaras del Congreso y además siete diputados nacionales y cuatro senadores elegidos por los respectivos cuerpos.

**CONSTRUCCION DE UN NUEVO CAMINO**

LA PLATA, 5 (ANS).— El Poder Ejecutivo provincial ordenó la construcción de un nuevo camino pavimentado. Es el que unirá las localidades de Bragado y 25 de Mayo, en un recorrido de 40 kilómetros 698 metros. El presupuesto se fija en dos millones ciento noventa y un mil seiscientos cinco pesos con 31 centavos.

**AGRADECEN ATENCIONES**

LA PLATA, 5 (ANS).— La población de Mar de Ajó, provincia de Buenos Aires, remitió un conceptuoso despacho al ministro de Salud Pública doctor Boccalandro. Le agradece las atenciones tenidas por dicho funcionario durante el lamentable accidente de aviación ocurrido en Mar de Ajó durante la inauguración de una sala de primeros auxilios. Como se recordará, en momentos en que concurría para asistir a dicho acto, el intendente de la localidad, que viajaba en un avión civil, resultó herido al accidentarse el aparato en momentos de aterrizar.

**ADQUISICION DE UN EDIFICIO**

BUENOS AIRES, 5 (ANS).— El Banco Central adquirió el edificio hospital ubicado en Donato Alvarez y Gaona, por la suma de diez millones de pesos. En el lugar será levantado un policlínico, un hotel para los empleados, una escuela y todas las restantes oficinas y dependencias de modo que se concrete la iniciativa de la ciudad bancaria.

**COTIZACION DE MONEDA EXTRANJERA**

BUENOS AIRES, (ANS).— Se dió a conocer oficialmente la cotización de moneda extranjera al cierre. Cien dólares, 482 pesos con 25 centavos; una libra, 19 pesos con 42 centavos; 100 uruguayos, 254 pesos con 90 centavos; 100 dólares canadienses, 430 pesos con 90 centavos.

## *Renuncia Aceptada*

### UN VICEGOBERNADOR

SALTA, 5 (ANS). — Como estaba anunciado, esta mañana a las 9 ante gran expectativa se reunió la asamblea legislativa para considerar la renuncia presentada por el vicegobernador de la provincia, Dr. Roberto Sanmillán. Asistieron la totalidad de los legisladores, con excepción del representante radical. Asimismo concurrieron los miembros de la comisión especial designada por el bloque peronista de la Cámara de Diputados de la Nación para estudiar la situación política e institucional de la provincia.

Todos los oradores exhortaron en sus discursos a la aceptación de la renuncia y el rechazo de los cargos formulados en su texto por el Dr. Sanmillán. La asamblea legislativa resolvió, finalmente, aceptar la dimisión del vicegobernador, rechazando los cargos que formulara al renunciar, levantando la sesión a las 14.30.

Por primera vez en la provincia las deliberaciones de la asamblea legislativa fueron transmitidas por la radioemisora oficial.

**ACTIVIDAD DE LA PRESIDENCIA**

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El presidente de la República conferenció esta mañana con el ministro del Interior. Posteriormente fué visitado en su despacho por el secretario de la intervención federal en Córdoba. Este último funcionario entrevistó más tarde al ministro del Interior Borlenghi. También entrevistó al presidente de la República el gobernador del territorio de La Pampa, doctor Páez.

El presidente conferenció luego con el secretario de Educación, los ministros de Justicia, Hacienda, Marina, Guerra, Agricultura, Relaciones Exteriores y el secretario de Industria y Comercio.

**Convenio de pagos Argentino-Brasileño**

**BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En un acto que se realizó a las 19 en el salón dorado del palacio San Martín, fué firmado el convenio sobre pagos entre la Argentina y el Brasil.**

**En nombre de nuestro país suscribió los documentos el ministro de relaciones exteriores y el presidente del Consejo E. Nacional y el del Banco Central de la República. Por el Brasil firmaron el embajador de ese país, y el enviado especial del gobierno de Río de Janeiro. La ceremonia contó además, con la presencia de altos funcionarios de la Cancillería, miembros de la representación diplomática brasileña y del embajador argentino acreditado en el país hermano, Dr. Cooke, que se encuentra actualmente en esta capital.**

## *Deuda de Bemberg*

### AL C. DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Mañana a las 17.15 en el juzgado en lo civil a cargo del Dr. Ismael Segovia y en presencia del subsecretario de Instrucción Pública, del delegado interventor en el C. Nacional de Educación y de los letrados de esa repartición, el secretario de Educación, Dr. Ivanissevich, recibirá un cheque por la suma de 11 millones de pesos depositados por los señores Bemberg en cumplimiento de los términos del allanamiento que formularan. Con los 9 millones abonados en 1943 asciende a un total de 20 millones de pesos lo ingresado al patrimonio escolar. A esta importante suma de dinero seguirán otras hasta completar el monto de lo adeudado por los herederos de Bemberg al Consejo Nacional de Educación, a medida que se vayan efectuando las liquidaciones de los bienes comprometidos para el pago total de la deuda.

**SERVICIOS TRANVIARIOS DE LA PLATA**

LA PLATA, 5 (ANS).— La Municipalidad de la ciudad de La Plata tomó a su cargo la explotación de los servicios tranviarios de la capital bonaerense. En la fecha, el Poder Ejecutivo provincial dictó el decreto que facultaba en tal sentido al departamento ejecutivo municipal, quien inmediatamente procedió a tomar posesión de la compañía de tranvías eléctricos.

Debe destacarse que, en forma provisoria, estaba a cargo de esa explotación la dirección de electricidad mecánica de la provincia.

## *Medidas Enérgicas*

### DIOSE UN COMUNICADO

LIMA, 5 (ANS).— Dos guarniciones peruanas, las de Puno y Juliaca, se sublevaron anoche de acuerdo con un comunicado dado a publicidad por el gobierno.

El gobierno ha tomado medidas para aplastar la revuelta y restablecer el orden. Como primera medida el gobierno procedió a suspender las garantías constitucionales.

Se cree que la revuelta fue resultado de la declaración del presidente Bustamante hecha el 28 de junio en la que anunciaba su intención de regir el país por decretos-leyes. Asimismo declaró que la convocación del parlamento para el 28 de julio era "inoperante" debido a la actitud del sector de la derecha de la minoría que obstaculizaba el funcionamiento del Congreso.

La acción de Bustamante provocó fuerte oposición, especialmente por parte de su propio vicepresidente José Gálvez, quien manifestó que la resolución del presidente crearía un "grave peligro para la marcha del país tanto en el país mismo como en el extranjero".

Gálvez, que además es presidente del Senado y jefe del frente democrata nacional que apoyó la candidatura de Bustamante en 1945, declaró que el Congreso debía reunirse el 28 de julio tal como lo establece la Constitución.

Se recuerda que el año pasado los 21 miembros del sector derechista en el parlamento declararon se "en huelga" contra la mayoría, trabando de esta forma el funcionamiento de la legislatura. Los últimos indicios revelaban que ese sector se proponía repetir dichas maniobras al reunirse nuevamente el parlamento.

Puno, donde se halla ubicada una de las guarniciones sublevadas, es ciudad de unos 15.000 habitantes. No se tiene mayores detalles sobre el movimiento aparte del comunicado dado a publicidad por el gobierno. Según dicho comunicado, los rebeldes solicitaron "apoyo de las fuerzas de la región y de las ubicadas en Arequipa".

Los primeros informes no revelan si los sublevados consiguieron ese apoyo, pero el comunicado oficial del gobierno declara que "el comandante general de la cuarta división radicada en Cuzco, comunica que las tropas a su mando, incluyendo las de Potamaja e Ilave, permanecen leales al gobierno".

**COMUNICADO OFICIAL**

LIMA, 5 (ANS).— Un comunicado oficial del Ministerio de Gobierno dice: "En la noche de ayer las guarniciones de Puno y Juliaca encabezadas por el comandante Alfonso Llosa se sublevaron solicitando apoyo de las fuerzas de la región de Arequipa. El comandante general de la cuarta división de Cuzco comunica que tropas de su mando, incluyendo las de Potamaca e Ilave, permanecen leales.

En la mañana de hoy la tercera división de Arequipa, Moquegua y Tacna expresó su repudio al movimiento y su lealtad al gobierno legítimamente constituído.

Las demás guarniciones de la república, en cumplimiento de su deber, permanecen también leales. Con excepción de Puno y Juliaca, existe absoluta tranquilidad en el país. El gobierno ha dictado las providencias necesarias para restablecer el orden donde ha sido alterado.

En la fecha se ha expedido un decreto supremo suspendiendo las garantías constitucionales y disponiendo, conforme a la ley, que el inspector general del ejército asuma el comando general de la guarnición de Lima y alrededores de Callao y Ancón y, como consecuencia, el mando de las fuerzas de los institutos armados, la guardia civil y guardia republicana. El comandante general de armas expidió un bando limitando por razones de orden público las reuniones y el funcionamiento de determinadas clases de locales. El jefe del ejército ha dirigido el siguiente mensaje a las tropas sublevadas: "El inspector general del ejército, autorizado por el gobierno en vista del movimiento subversivo producido en las ciudades de Juliaca y Puno, conmina a los jefes, oficiales y soldados sublevados que depongan su actitud y les hace saber que los institutos armados de la república condenan ese movimiento y mantienen su adhesión al régimen legalmente constituído. El gobierno en uso de la atribución constitucional respectiva ha procedido a decretar la suspensión de las garantías individuales. En consecuencia, adoptará todas las medidas conducentes

(PASA A Pág. 2)

# EL AUGE DE LA CAMPAÑA EN FAVOR DE EISENHOWER

**WASHINGTON, 5 (ANS). — El auge de la campaña en favor de Eisenhower en anticipación a la inauguración de la convención demócrata ha tenido desconcertantes efectos en los círculos republicanos, pero los peritos políticos profesionales del partido siguen confiados en que la candidatura de Dewey-Warren triunfará en noviembre, aún en el caso de que Einsenhower sea candidato demócrata.**

**Empero, todos los autorizados admiten que en caso de que se escogiera a Eisenhower como candidato entrarían en juego imprevistas fuerzas políticas sin poderse predecir cual sería la actitud de millones de electores independientes y probablemente de la mayor votación popular en la historia nacional.**

**La actual confianza republicana se basa en los siguientes hechos:**

**1o. — La organización del partido es actualmente la más eficaz y bien financiada de la historia de Estados Unidos y está unida respaldando a Dewey y Warren con el «espíritu de victoria» que predominó en la convención de Filadelfia.**

**2o. — Subrayan que tan pronto como Eisenhower fuera seleccionado adoptaría sobre algunos problemas la misma posición que ha socavado la situación de Truman como dirigente demócrata, es decir, respecto a la política de derechos cívicos y de relaciones obreras, con lo cual provocaría iguales pugnas internas a las que ya existen en las filas demócratas.**

**Entre los que en principio apoyan a Eisenhower se cuentan los integrantes del Congreso de Organizaciones Industriales y si en sus declaraciones políticas de la campaña se opone a la ley Taft-Hartley, esto le alinearía gran proporción de apoyo entre los hombres de negocios.**

**El movimiento pro Eisenhower adquirió auge debido al desagrado de los estados meridionales al programa de Truman de los derechos cívicos. Si Eisenhower rechaza este programa obtendrá apoyo del sur a costa del apoyo de los estados septentrionales donde tantos elementos insisten en la igualdad racial.**

**Aun cuando Eisenhower tendría un tremendo arrastre entre los veteranos, los peritos republicanos alegan que las grandes organizaciones nacionales de veteranos no lo secundarán como tales, dejando que cada cual vote según su criterio. Los republicanos también aducen que la designación de Eisenhower sería una prueba más de la desesperanzada división dentro del partido demócrata. Al mismo tiempo, confían en el firme apoyo de los elementos comerciales e industriales que han declarado satisfacción por la plataforma republicana en términos generales y que tienen la seguridad de tener representación en el gabinete. Estos grupos comerciales han abogado enérgicamente por el sistema de «iniciativa libre y competitiva» desde 1945 y consideraron la victoria congresional republicana de 1946 como preludio al éxito de la campaña presidencial de 1948.**

**Existe la opinión de que el conocimiento internacional de Eisenhower y su experiencia europea le atraería el apoyo de muchas personas de sentido internacional. Otros grupos podrían tomar en cuenta que el senador Vandenberg fué el principal patrocinador de la plataforma republicana en asuntos exteriores que es decididamente anti-aislacionista.**

**En caso de que Eisenhower sea candidato, los republicanos harán presente que su elección significaría que el gobierno está dividido entre un presidente demócrata y un Congreso casi seguramente con mayoría republicana, y que, además, los actuales integrantes de la mayoría republicana harán campañas más enérgicas dentro de sus respectivos estados en pro de un presidente republicano.**

**Otro hecho que tranquiliza a los republicanos para el caso de que Eisenhower sea candidato contrario, es la fuerte popularidad del candidato vicepresidencial Earl Warren en todos los estados del oeste. Desde hace años estos estados han tratado de lograr fuerte apoyo en Washington como prerequisito para llevar a cabo grandes planes de reivindicación y fomento de las tierras al oeste del río Missisipí. Si Warren sale electo vicepresidente se convertirá automáticamente en presidente del Senado y ya Dewey ha expresado que Warren será un factor importante en los actos del gobierno general.**

**Pero sea o no escogido Eisenhower, los republicanos seguirán contando con obtener la victoria en noviembre en Nueva York por ser el estado natal de Dewey; Pennsylvania por sus grandes intereses industriales y en muchos estados lejanos del oeste.**

**Aun cuando la popularidad personal y prestigio de Eisenhower se ha convertido rápidamente en factor en todas partes, el general tendría que reconstruir la organización del partido en muchos estados para poder triunfar.**

**En tanto, los republicanos harán hincapié en la carta de Eisenhower retirándose de las primarias republicanas de New Hampshire, en la cual declaraba que debían excluirse los militares como presidentes, salvo casos de extrema urgencia.**

**El hecho de que la campaña para llevar al general Mac Arthur como candidato presidencial fué ineficaz debido a la inadecuada organización antes de la convención, se cita también como precedente de las dificultades que afrontará Eisenhower caso de que acepte que se presente su nombre a la convención.**

# VENTA DE MERCADERIAS DIRECTAMENTE AL PUBLICO

## Por la Junta de Control

La Junta de Control y Abastecimiento, cuya jefatura se halla a cargo del señor Leguizamón, en nuestra ciudad, continúa la venta directa al público consumidor de diversos artículos de primera necesidad, así como ropas, géneros, etc. etc.

Para conocimiento del público ha hecho saber que hay a disposición del público, existencias, en los puestos de ventas oficiales del Mercado Norte y Central, de las siguientes mercaderías:

Calzoncillos para jóvenes, c|u. $ 2,20; para hombres, talle 44|56 c|u. $ 4,20; para hombres, talle 44|56 c|u. $ 5,70.

Camisas para hombres, blancas Nros. 36|43 c|u. $ 7,70 (media manga); blancas Nros. 36|43 c|u. pesos 16,50; blancas Nros. 36|43 c|u $ 22; Fil a Fil Nros. 36|48 c|u pesos 22.

Pantalones: talles 42|54 c|u pesos 15,95; talles 42|54 c|u 16,70; talles 42|54 c|u. $ 17,70; talles 42|54 c|u. $ 22,45.

Ambos para hombre: 44|54 c|u. $ 44,00; 44|54 c|u. $ 51,60; 44|54 c|u. $ 93,50; 44|54 Decreto 7011 c|u. $ 98,00.

Sobretodos: talles 44|50 (Ranglan) c|u. $ 92,40; talles 44|52 c|u pesos 39,10.

Batones para señora: talles 44|54 de lana c|u. $ 13,70.

Vestidos para señora, de lana: talles 44|54 c|u. $ 24,75; talles 44|54 c|u. $ 27,50.

Vestiditos de niñas, tela brasilera c|u. $ 4,40.

Género de lana para tapado de 1m30 de ancho al corte de 2m50 a pesos 23.

Guardapolvos de distintas medidas desde $ 4,50 a $ 6,25.

Delantales para niñas, distintas medidas, desde $ 5,45 a $ 8,25.

Con motivo de las fiestas del 9 de Julio, se hace saber a las Cooperadoras Escolares que si desean adquirir guardapolvos y delantales pueden hacerlo en los citados puestos oficiales.

VENTA DE ACEITE DE GIRASOL

Mañana miércoles se pondrá a la venta aceite en el Mercado Central sobre calle Bustamante dando comienzo a las 8 horas y por la tarde a las 14,30 horas en la esquina de las calles Corrientes y Saenz Peña.



En una de las dependencias del Mercado Sud, los vecinos adquieren aceite de girasol a los precios oficiales, que les entrega la Junta de Control y Abastecimientos

### Realizó una jira el secretario de la Confeder. del Trabajo

Ha regresado de una jira por el interior de la Provincia, el Secretario general de la Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo.

Cumpliendo instrucciones del Comité Central de la Confederación, visitó las ciudades de Gálvez y de Esperanza conversando con dirigentes gremiales sobre asuntos relacionados con la organización de los trabajadores.

El sábado próximo se trasladará nuevamente a Gálvez para dejar constituída la sub-delegación de dicha ciudad que dependerá de la de esta Capital. Visitará también Rafaela y San Justo.

### BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 1.29; bajó 0.05.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 18 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 29 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 12: Puerto, 14 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 18 pies.

### PASAN A LA SEC. DE INDUSTRIA TALLERES DE LA C. DE CORONDA

Los talleres que funcionan en la Cárcel Modelo de Coronda pasan a depender de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, de acuerdo a lo resuelto por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

La ceremonia tendrá lugar hoy a las 11 horas, con asistencia del gobernador, Dr. Suárez, el Secretario de Industrias, Dr. Cárcamo, el subsecretario, don Isidro González, el director de Industrias, Dr. Bendicente y otros funcionarios.

Al resolver el traspaso de los talleres referidos, se lleva la finalidad de imprimir mayor ritmo a los mismos, para obtener una mayor producción. Como siempre, en la mano de obra tendrán intervención los penados.

### Informa de actividades la Federación O. Marítima

En la sede de la Federación Obrera Marítima, con la presencia de delegados de la S.O.M.U. se entregaron ayer jubilaciones y pensiones, dando lugar el acto a disertaciones interesantes sobre previsión social, jubilaciones, pensiones, afiliación, etc. En esa reunión se dispuso la permanencia de un empleado de la Caja Marítima, para que por un período de 10 días atienda asuntos relativos a esa sección. Al respecto se pone en conocimiento de los interesados, que habiéndose instituído la Libreta de Afiliado, con carácter obligatorio, estos deberán presentar la siguiente documentación:

Carnet de la Caja; Libreta de Enrolamiento; Cédula de Identidad; Documentos de trabajo (permisos y libretas de embarco, libreta de estibador, capataz, sereno, etc.; 1 fotografía de 4x4, medio busto, frente, fondo blanco.

### UNA NUEVA SALA DE CIRUGIA EN ACEBAL

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dispuesto que el 11 del corriente, tenga lugar la inauguración y la habilitación de la sala de cirugía del Hospital de Acebal, departamento Rosario, que hace un tiempo organizó el Ministerio de Salud Pública.

Al acto asistirán el gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, el ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, funcionarios de la Sanidad y de la Administración Pública.

## El Segundo Congreso de Derecho Procesal

SE REUNIRA PROXIMAMENTE EN LA C. DE SALTA

El Gobierno de la Provincia de Salta ha tomado la iniciativa de reunir durante el corriente año, el Segundo Congreso de Derecho Procesal, que debía haberse reunido en la ciudad de Mendoza el año 1942.

Se destaca la indudable gravitación que dicho Congreso tendrá sobre la revisación legislativa que se ha planificado de los cuerpos legales procesales.

Para participar en el Congreso de Derecho Procesal se formularán invitaciones al ministro del Interior y al secretario de Educación, a los decanos de las cinco Facultades de Derecho, solicitándoles además la designación de subcomisiones auxiliares para la organización del mismo, a los profesores de Derecho Procesal, a la Federación de Colegios de Abogados a los presidentes de los tribunales de Justicia de la Nación y de las provincias.

Desde ya puede anticiparse que los temarios abarcarán todos los institutos que se relacionen con la sistematización procesal, orientada conforme al estado actual de la ciencia, incluyéndose las bases indispensables para encarar la modificación de fondo del actual sistema judicial vigente en el orden nacional y provincial.

Se agrega además que la iniciativa se encarará con amplio criterio, de suerte se recibirán todas las sugestiones y ponencias que puedan tener algún interés para ser debatidas durante las deliberaciones.

## Próximo Concierto en el Museo Provincial

CON EL QUINTETO ARGENTINO DE GUITARRAS

El 11 del corriente, a las 18.30, tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" el concierto del Quinteto Argentino de Guitarras que dirige el profesor Jorge Martínez Zárate.

Gran expectativa ha despertado en nuestro medio este recital, que auspicia la Comisión Provincial de Cultura en adhesión a la fecha patria, dados los antecedentes de los profesores, que actuarán y las pocas oportunidades que se han tenido de escuchar en este instrumento a un pequeño conjunto de cámara, como el que se presentará ahora bajo la dirección del señor Martínez Zárate, profesor titular, por concurso, en la cátedra de guitarra de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral que actuará como solista en el gran concierto preparado por este instituto universitario para el próximo jueves, en el Paraninfo.

Oportunamente se dará a conocer el programa que interpretará el Quinteto Argentino de Guitarras, en el que figuran importantes páginas de la música argentina, española y universal, en arreglos y transcripciones del profesor Martínez Zárate.

La entrada a este acto, como de costumbre, será absolutamente libre.

PROXIMAMENTE ACTUARAN LISA MARCHEV Y MARIO DE QUIROS

Prosiguiendo con el programa de divulgación estética que está cumpliendo en el corriente año, la Comisión Provincial de Cultura presentará, próximamente, a los artistas Lisa Marchev y Mario B. de Quirós, en una interesante sesión de arte americano, integrada con un programa de poesía precolombiana maya, azteca e incaica, así como negra y moderna.

### El C. Femenino Peronista del D. Barranquitas cita a una asamblea general

La Comisión Directiva del centro femenino peronista "María Eva Duarte de Perón", distrito Barranquitas, invita a todas sus afiliadas y simpatizantes a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día sábado 10 del corriente mes a las 17,30 hs en su sede, calle Juan del Campillo 3168.

Se tratará en la misma varios asuntos y la elección de algunos miembros.

### Interesante disertación de Mons. Enrique Tavella

El jueves próximo a las 18.30 continuará en la sede de la Liga por los Derechos del Trabajador, Charcas 1743, el ciclo magistral de conferencias que viene realizando con notable éxito la entidad.

En esta oportunidad ocupará la tribuna el obispo de Salta, monseñor Roberto Tavella, quien disertará sobre el siguiente tema: "La protección de la familia y los Derechos del Trabajador". El anuncio de la disertación del distinguido prelado ha despertado singular expectativa en extensos círculos, donde su personalidad de relevante calidad es vastamente conocida.

Al acto han sido especialmente invitadas autoridades nacionales, altos funcionarios de la administración nacional, miembros del cuerpo diplomático y dignatarios eclesiásticos.

### Declaraciones del Director General de A. y Previsión Social para Ferroviarios

El Tte. Cnel. D. Blas Bresoli, en conocimiento de que ciertas personas han venido invocando cargos de secretarios particulares de él, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

«He tenido conocimiento que en la provincia de Mendoza, algunas personas inescrupulosas, atribuyéndose la condición de secretarios particulares míos, realizan gestiones tendientes a la obtención de beneficios personales, como así también peticionan en mi nombre contribuciones al comercio, a la industria y a particulares.

«Hago público que no tengo ningún secretario para que actúe en el territorio de la Provincia, ni he autorizado a persona alguna para la realización de gestiones como las referidas, las cuales constituyen a mi entender una manera de sorprender la buena fe.

«La única persona que puede invocar el carácter de secretario mío es el señor Victorio Mendizábal, quien desempeña en esta capital el cargo de secretario general de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, institución de la cual como es de público conocimiento soy el director general».

## El Pago de Impuestos de Sellos Nacionales

AMPLIOSE EL PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO

El Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Hacienda, ha dictado un decreto por el que se amplía hasta el 31 de julio de 1948 el plazo para que los infractores a los artículos 33 y 62 Capítulo VI, Título II del régimen legal vigente sobre impuesto de sellos, puedan ampararse en la condonación de multas dispuesta por decreto 16.112|46, ratificado por ley No. 12.922. La ampliación comprende así a las operaciones de créditos en descubierto y descuentos bancarios, giros internos y movimiento de fondos con el exterior.

El decreto faculta a la Dirección General Impositiva para considerar la situación de aquellos infractores que se acojan a la condonación y necesiten un término más amplio para la preparación de las liquidaciones indispensables para la determinación del impuesto a ingresar.

Al propio tiempo, la Dirección General Impositiva ha dispuesto ampliar también hasta el 31 de julio de 1948 el plazo para que los infractores a operaciones de la misma naturaleza relacionadas con la anterior ley de sellos 11290 (t.o.), se presenten por escrito a esa Dirección General expresando su acogimiento a la franquicia acordada oportunamente e ingresen el impuesto y multa del diez por ciento que adeuden.

La Dirección considerará los casos especiales en que se justifique la ampliación de dicho plazo.

### Hoy pagarán a los pensionados de la Ley Nacional 10.650

De acuerdo a lo que adelantáramos, hoy en la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, se realizará el pago de pensiones del Instituto Nacional de Previsión Social, sección ley 10650, de conformidad al siguiente detalle:

1er. turno de 16 a 16.45 horas del No. 207 al 26539. 2o. turno: de 16.45 a 17.30 horas, del No. 26540 al final.

Se hace saber a los beneficiarios que deberán presentarse indefectiblemente los días y horas fijados para cobrar sus haberes, en razón de que los recibos impagos serán devueltos a la Caja el día 12 de julio. Asimismo, se les recomienda en forma especial que al presentar sus recibos para percibir el importe, lo hagan munidos de la tarjeta de control que obra en su poder, como también de monedas necesarias para el vuelto.

### Resoluciones de la A. del personal de Contaduría y Tesorería de la Provincia

En su última reunión la C.D. ha resuelto encomendar a los asociados Dr. Manuel Niel y Sr. José María Pujato, la redacción de un memorial sobre las funciones que en sus distintos aspectos cumple la Contaduría General de la Provincia, en la Administración Pública.

Tiene por objeto dicho memorial, destacar la importancia de la Repartición que concentra el movimiento total de los recursos y gastos previstos en el presupuesto provincial, como asimismo de las tareas de contralor del patrimonio de la Provincia, del crédito público y de organismo asesor de los respectivos Ministerios, en base a las leyes y decretos que rigen las finanzas de la Provincia.

También ha encomendado a los señores Eliezer Culler, Eduardo M. Bégnelin y José M. Pujato, el estudio y estructuración del escalafón del personal de Contaduría y Tesorería General, el que previa aprobación de la Asamblea General, será elevado debidamente fundamentado y en petitorio a los poderes públicos correspondientes.

### Han sido aprobado varios estatutos

Por decretos del Poder Ejecutivo, originados en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, se han aprobado los estatutos de la Sociedad Cooperativa Limitada de Tamberos, de San Guillermo, departamento San Cristóbal y Cooperativa de Tamberos Limitada, de Gruly Norte, departamento Las Colonias.

## El Banco de Crédito Industrial Dió a Conocer su Memoria Anual

HAN SIDO SUPERADAS LAS PRIMERAS ETAPAS DE SU ESTRUCTURACION

El Banco de Crédito Industrial Argentino dió a conocer la Memoria Anual correspondiente a su cuarto ejercicio cumplido durante el año 1947.

Comienza el documento expresando que "superadas ya las primeras etapas en que el Banco de Crédito Industrial Argentino obtuvo gradualmente su actual estructura que lo capacita para el crédito integral para la industria, y consolida definitivamente su existencia dentro del nuevo sistema bancario argentino, que dirige el Banco Central de la República, en el año 1947 se encauza decididamente la acción específica que le fuera asignada a su creación ejercida mediante un significativo aporte de capitales para el financiamiento de las actividades industriales.

"Un marco pleno de circunstancias propicias tanto en el orden interno como en el internacional, ha rodeado la evolución de la industria durante el año 1947, permitiéndole acentuar aún más la decidida curva ascendente que la ha caracterizado en los últimos años. El alivio experimentado en el abastecimiento de materias primas, combustibles, maquinaria, elementos de transporte y otros, indispensables para el desenvolvimiento industrial, ha suprimido los obstáculos que se oponían para que ciertos sectores de la producción, que se habían visto seriamente afectados por la falta de dichos elementos, retomaran un ritmo de trabajo acorde con las necesidades imperiosas del mercado.

"Esa mejora ha permitido que la producción industrial se haya elevado a niveles cuyos alcances se analizan en el capítulo siguiente de esta Memoria. Pero existen además otros factores que, por su proyección e importancia, han contribuído también a dar especial significación a este año de 1947 y que influirán decididamente a definir y asegurar el futuro industrial del país.

"El Plan de Gobierno del general Perón constituye, sin duda, el principal animador del movimiento industrial del año. Todas las medidas tomadas en el orden político-económico, lo han sido en función de dicho Plan, que procura, entre otros objetivos, el desarrollo industrial como la mejor manera de lograr el crecimiento del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población trabajadora. En consecuencia, se ha afianzado la política de decidido apoyo a la industria que ha caracterizado a la acción gubernamental durante los últimos años.

"Estimulada por el Plan de Gobierno, la iniciativa de los particulares se ha hecho también sentir plenamente bajo la forma de proyectos de toda índole que constituyen, a la vez que índices altamente satisfactorios de la confianza que se deposita en nuestro porvenir industrial, la promesa cierta de lo que el futuro reserva al país.

[illegible]

... quisitivo —elemento determinante de la magnitud del mercado en general— debe agregarse otro hecho de gran importancia para nuestra industria: se trata de la creciente proporción de la renta nacional argentina que se invierte en la adquisición de artículos producidos por la industria nacional.

"Son varios los factores que han coincidido para provocar este resultado, o sea para hacer que el consumidor argentino gaste una parte cada vez mayor de sus ingresos al comprar pro-

[illegible]

... 183,3 millones.

Más acentuado se presentan las operaciones de Fomento Industrial, que durante el año 1947 representaron 318 préstamos por un importe de m$n 19,3 millones. La acción del Departamento de Fomento Minero se refleja luego destacando que el impulso impreso a sus operaciones permitió la concesión de numerosos préstamos, que ascendieron a un importe de m$n 5,7 millones.

### Los industriales de la panificación gestionan aumentos en los precios

Han iniciado los industriales de la panificación gestiones tendientes a obtener la correspondiente autorización para aumentar el actual precio del kilo de pan. Lo hacen basados en que las materias primas que se emplean para la elaboración de dicho artículo, les insume un costo superior al de meses atrás.

Si bien no hay aún una información oficial concreta, se sabe que el petitorio ya ha sido detenidamente estudiado por el personal técnico del Ministerio de Trabajo, que ha aconsejado no se haga lugar al aumento del precio que solicita por los patrones panaderos porque de esos estudios surgiría que nada hay que lo justifique en los momentos.

Acerca de esto, se agrega que los industriales de referencia se habrían dirigido al Gobierno de la Nación a los fines de obtener esa autorización.

### INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Concurrió ayer a su despacho el Presidente del Concejo Deliberante, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, señor Pascual Gallego, quien con el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra, estudió varios asuntos de urgencia sobre los cuales dictaron resoluciones.

—Concurrieron diversas delegaciones que se entrevistaron con el Secretario de Hacienda y con el señor Gallegos realizando gestiones de interés.

PAGOS DISPUESTOS

La Comisión de Ventas Municipal ha iniciado el pago de las liquidaciones a los matarifes correspondiente al mes de mayo último. Los interesados deben concurrir al local de la Comisión, calle San Jerónimo 2799.

El Orden

# HUMANIZACION DEL CAPITAL

La zona de silencio creada alrededor de la Argentina se va llenando de afirmaciones llevantables, coincidentes en señalar que aquí, entre nosotros «reina el entusiasmo creador; que «todas las libertades, sin excepción alguna, imperan en el país»; que «se asiste a la liberación económica de la Nación»; que «esa liberación ha traído, en consecuencia, un magnífico proceso social» en que «el general Perón se ha trabado en un verdadero combate para humanizar el capitalismo, ejemplo que deberá ser seguido por el mundo entero».

Pertenecen estas afirmaciones al presidente de la Agrupación Laborista Francesa, que acaba de visitarnos, y aparecen, simultáneamente, con las palabras del presidente de Estados Unidos quien hace unos días, manifestó que las esperanzas del mundo están depositadas en la Argentina y en los Estados Unidos, reconociendo la situación de privilegio en que se encuentran las dos repúblicas situadas en los extremos de América, para concluir afirmando que el viejo continente tiene derecho a confiar en nosotros.

El complot del silencio y de la insidia se está deshaciendo. No hay visitante bien intencionado que no se lleve del país, y de su gobierno una impresión inmejorable. Entre ellos están Latre de Tasigny, héroe de Francia, el presidente del Comité Nóbel, de Suecia, los industriales norteamericanos, los estudiantes del Brasil, las amistosas embajadas de Méjico y el permanente desfile de hombres de negocio, de ciencia y del periodismo que están hoy, concretando sus conclusiones en las más distintas latitudes, exaltando nuestra Revolución, cuyo prestigio se agiganta y ya no podrán detenerlo ni los opositores vernáculos ni aquellos otros que alguna vez viajan también al extranjero, buscando más ancho campo para su siembra de menguadas finalidades.

De en medio de esas afirmaciones recientes, es de justicia, por haber interpretado profundamente el fenómeno argentino, la expresión del señor Julián Balbín, ya citada, esto es, «que el general Perón se ha trabado en un verdadero combate para humanizar el capitalismo».

En efecto la doctrina peroniana busca toda ella la humanización citada. El mismo Perón, en 1944, asentó ese principio, diciendo: «Los pueblos pueden labrar su riqueza; el patrimonio privado agrandarse con el trabajo y la protección del Estado; pero es necesario comprender también que ha llegado la hora de humanizar el capital. Pensamos que el capital se humaniza de una sola manera: haciendo que se transforme en un factor de colaboración para la felicidad de los semejantes; aspiramos a que los capitales, en lugar de ser elementos de tortura que conspira contra la felicidad de los pueblos, sean factores que coadyuven al bienestar de los que necesitándolo todo, nada tienen. Queremos que el capital y el trabajo en estrecho abrazo labren la grandeza de la patria, mientras el Estado vela por el bien de unos y otros, asegurando la justicia para el rico y para el pobre, para el poderoso y para el débil; para el que manda y para el que obedece. Siempre he considerado perjudicial el capital que pretende erigirse en instrumento de dominación. Lo considero, en cambio, útil y beneficioso cuando veo elevar su función al rango de cooperador efectivo del progreso económico del país. Es menester discriminar claramente entre lo que es el capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foránea y lo que es el capital patrimonial de las industrias y del comercio. Nosotros hemos defendido a estos últimos, y atacado sin cuartel y sin tregua a los primeros. El capitalismo internacional es frío e inhumano; el capital patrimonial de la industria y del comercio representa, a nuestro sentir, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa. El capitalismo internacional es instrumento de explotación y el capital patrimonial lo es de bienestar; el primero representa, por lo tanto, miseria, mientras que el segundo es prosperidad. No somos enemigos del capital, aun foráneo, que se dedica a su negocio, pero sí lo somos del capitalismo, aun argentino, que se erige en oligarquía para disputarle a la Nación el derecho de gobernarse por sí, y al Estado el privilegio de defender al Estado contra la ignominia o contra la traición».

He ahí claramente expresada la base principal de la obra del gobierno revolucionario: quitarle al capital todo lo que tenga de expoliativo, que es accidental, para que armonizado con el trabajo, se constituya en lo que, realmente, debe ser: un factor de bienestar, lo que se logra cuando ambos, capital y trabajo, concurren lealmente al proceso productor.

Para concretar esa armonización tiene empeñada su tremenda lucha el general Perón. Esa lucha le ha acarreado el odio del capitalismo que, por contumaz, se ha visto desplazado mediante la emancipación económica del país. Esa lucha ya ha provocado el bienestar de las multitudes trabajadoras, las cuales recién ahora, saben en qué consiste la alegría de vivir. Esa lucha, sin embargo no ha sido plenamente entendida por los trabajadores. En efecto, aun existen numerosos núcleos que están adoptando, de hecho, tácticas funestas, que pretenden generalizarse, de ganar cada vez más con la consigna de trabajar cada vez menos. El aumento de los salarios es exigido por el costo creciente de la vida pero hay que merecerlo, ganando con el trabajo ejecutado a conciencia. Con el ausentismo, el desgano y el sabotaje se trasladan los papeles. Antes el capital conculcaba los derechos del trabajo, ahora, si los trabajadores no reaccionan, se exponen a sentar plaza de defraudadores del capital, pues el mermar el esfuerzo productor conspiran contra la armonía intentada por el general Perón, con la agravante de que los primeros castigados serán los propios trabajadores que, al disminuir la producción, disminuirán la riqueza, sin la cual haría imposible la justicia social.

Con razón se acaba de decir, que la justicia no es susceptible de exclusividad ni para los de arriba, ni para los de abajo. Desde el momento en que comenzara a ser unilateral dejaría de ser justicia. El establecimiento de períodos durante los cuales, por turno, el capital extorsionara al trabajo y el trabajo al capital traería como consecuencia la normalización de la injusticia, imposibilitando así la armonía entre las clases y la pacífica convivencia humana.

De todo lo expuesto, ya que el Estado se ha encargado de humanizar el capital, se desprende que los obreros están en la responsabilidad de no deshumanizar el trabajo. Los insistentes llamados a producir cada vez más, que es lo mismo que incitar a trabajar más y con un severo concepto de justicia, formulados por el Presidente de la República y por los altos dirigentes gremiales, no llevan otra finalidad. Se reclama más conciencia de los deberes obreros.

No somos pesimistas, ni mucho menos. Sabemos que las cosas entrarán en el equilibrio necesario. De ahí nuestra convicción, repetidamente manifestada de que el justicialismo social avanza en forma incontenible mente vigorosa, no siendo arriesgado afirmar que no ha de transcurrir mucho tiempo que nuestro actual sistema de gobierno será adoptado por todos los pueblos libres del mundo, por ser el sistema de la verdad y de la justicia, de la paz y del trabajo.

# El Acto de Mañana en el Liceo Militar "Belgrano"

Como lo hemos venido informando, mañana tendrá lugar en el Liceo Militar «Gral. Belgrano», de nuestra ciudad, la ceremonia de la entrega de los uniformes y emblemas de la «Orden del Sol», a los cadetes de primer año, recientemente incorporados a dicho instituto.

Al efecto, la dirección del establecimiento ha confeccionado un interesante programa, el que se desarrollará de la siguiente manera:

A las 17.15 hs.: Presentación del cuerpo de cadetes; 17.20: Alocución del Director del Liceo, Teniente Cnel. Dalmiro Jorge Adaro; 17.30: Bendición de los uniformes a cargo del Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Dr. Nicolás Fasolino; 17.45: Exposiciones orales de algunos cadetes elegidos en concurso especial efectuado entre los mismos sobre el tema: «Impresiones personales al vestir por primera vez el uniforme del Liceo Militar»; 17.55: Himno Nacional Argentino; 18: Ceremonia de arriar la bandera por los cadetes que han obtenido los tres primeros puestos en el orden de mérito; 18.10: Vino de honor en el comedor de cadetes, para las autoridades, invitados especiales y familiares de los alumnos; 19: Formación de despedida por el Jefe de la Compañía de Cadetes para los mismos, quienes de inmediato saldrán en uso de licencia vistiendo el flamante uniforme.

A dicha ceremonia concurrirá especialmente invitado el Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, los ministros, autoridades militares con asiento en nuestra ciudad, autoridades nacionales, municipales, del Poder Judicial, legisladores, etc.

# DEBE PONERSE TERMINO AL AISLAMIENTO DE UNA ZONA SITUADA A SOLO SETENTA KILOMETROS DE LA CAPITAL

Habiendo sido colocada la provincia, mediante los últimos pronunciamientos legislativos, en condiciones de encarar positivamente la solución de sus más apremiantes problemas viales, nos permitimos recordar uno de éstos, representado por el aislamiento en que se mantienen, a sólo setenta kilómetros de la capital, cien mil hectáreas de feracísimas tierras, carentes hoy de todo camino de acceso y de salida.

En estas páginas se discutió, por primera vez esta cuestión, y desde entonces hasta la fecha, repetidamente destacamos la urgencia de liberar esa zona, que entre el arroyo Saladillo, al oeste y el cañadón de Los Cierros, al este, se extiende a la altura de Cayastacito y Cayastá y que reconoce como punto de referencia los campos denominados de Mocoretá.

Un terraplén de pocos kilómetros con su correspondiente puente sobre la corriente de agua citada en primer término, sería suficiente para libertad aquellas tierras e incrementar su explotación, dejándolas, así, incorporadas al acceso dinámico de la provincia.

Hace más de seis años que en la Legislatura sancionóse una ley sobre este particular. Se autorizó, por la misma, al Poder Ejecutivo a invertir doscientos veinte mil pesos en el estudio y en la construcción de ese camino. Pero hasta este momento nada se ha hecho, encontrándose, en consecuencia, el asunto en el más desconcertante primitivismo, sin que se haya pensado dar un estímulo a quienes, pocos, por cierto, han arriesgado sus energías y dineros en aquellos lugares, en la confianza de que el mencionado estímulo no tardaría en llegar en forma de un camino transitable, que es lo único que piden, y que es lo menos que se puede pedir.

Con transportar hasta el Saladillo un solo tramo del viejo puente de hierro que se está pudriendo, sin utilidad para nadie, junto al monumental puente carretero entre Santa Fe y Santo Tomé, se tendría solucionado en gran parte, si no en todo el problema, pues no mencionamos la remoción de tierra para el terraplén, por ser elemental y una consecuencia obligada del traslado que insinuamos por creerlo del todo factible.

No nos detendremos sobre esta cuestión. Todo lo concerniente a la misma ha sido tratado a fondo desde estas columnas. Hoy no haremos más que recordarla a fin de que la misma no sea sistemáticamente excluida de la preocupación gubernativa.

# Visita de Nuestro Ministro de Guerra a la Academia de West Point



El General Humberto Sosa Molina, Ministro de Guerra de nuestro país, inspecciona a los cadetes de la Academia Militar norteamericana de West Point, durante un desfile de gala realizado en su honor en dicho instituto, durante su reciente visita



El Capitán primero de cadetes de West Point, Arnold W. Braswell, entrega al Ministro de Guerra Gral. Humberto Sosa Molina un ejemplar de «The Howitzer», anuario de esa Academia Militar norteamericana. Entre ambos aparece el Mayor General Maxwell D. Taylor, director de la Academia y dos miembros de la brigada de cadetes

# Sobre Construcción de Viviendas Populares

## FUE PROMULGADA UNA LEY POR EL EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto originado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha promulgado la ley recientemente sancionada por la Legislatura de Santa Fe, que autoriza la expropiación para el cumplimiento del plan de viviendas populares obreras en toda la provincia.

La referida ley es la siguiente: «Art. 1º) Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación a los inmuebles necesarios a los fines del cumplimiento de los planes de construcción de grupos de viviendas para obreros y empleados a realizarse por la Dirección de la Vivienda Popular, ya sea en forma directa o en coordinación con el Banco Hipotecario Nacional o con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación (Obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón); facultándose al Poder Ejecutivo para constituir las servidumbres y expropiar los materiales indispensables para las construcciones mencionadas. El Poder Ejecutivo podrá realizar arreglos directos para la adquisición de inmuebles y materiales y construir servidumbres.

Art. 2o.—Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para el cumplimiento de la ley provincial 2433, de la ley nacional 12.636 y de las disposiciones relativas a colonización, contenidas en el plan quinquenal del superior gobierno de la Nación, facultándose al P. E. para constituir las servidumbres.

Art. 3o.—El P. E. podrá tomar posesión inmediata de los inmuebles cuya expropiación le interese depositando a la orden de los propietarios expropiados el valor de la tasación de aquéllos a los fines del pago del impuesto inmobiliario aumentado en un 20 o/o. Si en virtud de una exención legal hubiese mejoras no incluidas en la valuación y no se llegare a un acuerdo sobre su valor, el juez competente resolverá la divergencia en única instancia, mediante procedimiento verbal y sumario, sin que el valor que se asigne a esas mejoras pueda exceder de la cantidad legalmente exceptuada del pago del impuesto inmobiliario. Si los bienes estuvieren enclavados en jurisdicción de distintos juzgados, será competente el que tenga en la suya mayor extensión de dichos bienes.

Art. 4o.—Autorízase asimismo al P. E. para aceptar donaciones de terrenos con destino a viviendas individuales o en grupos, y para donar al Ministerio de Obras Públicas de la Nación (Obra Ayuda Social María Eva Duarte de Perón), con destino a viviendas, terrenos de los recibidos por donación, expropiación, compras, permutas dación en pago o de propiedad fiscal.

Art. 5o.—Autorízase a las Municipalidades y Comisiones de Fomento para donar a la provincia terrenos de su propiedad con destino a la construcción de viviendas individuales o de grupos.

Art. 6o.—Amplíanse los beneficios que acuerda la ley provincial 2667, en su artículo 13, exonerando a los materiales, elementos constructivos y viviendas que construya la Dirección de la Vivienda Popular, financiadas con recursos propios o los provenientes de convenios con el Banco Hipotecario Nacional o el Ministerio de Obras Públicas de la Nación (Obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón) de todo impuesto, tasa, sellados y derechos de carácter provincial o municipal y comunal con excepción de las tasas por mejoras, pavimentos y desagües.

La exención establecida comprenderá el proceso de la construcción y venta y por un plazo no mayor de los 10 años por vivienda cuyo valor no exceda de 20.000 pesos.

Art. 7o.—Derogando las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 8o.—Comuníquese al P. E.

## CONSEJO DE EDUCACION

Concurrió ayer a su despacho el Presidente del Consejo de Educación, Sr. Guibert, quien se dedicó al estudio de diversos expedientes, firmando luego el despacho del día y atendiendo a diversas delegaciones de cooperadoras y a docentes.

**El festival de la Escuela No. 1 "D. F. Sarmiento"**

La Inspección General de Escuelas, hizo saber a las direcciones de las escuelas de nuestra ciudad, que contrariamente a lo comunicado por circular de fecha 2 del actual, el acto a realizarse en la escuela No. 1 "D. F. Sarmiento", en homenaje a nuestra magna fecha y patrocinado por las autoridades del Consejo, se llevará a cabo mañana 7, a las 17.30, en vez del día 8, fijado en la invitación.

## Expulsión de varios asociados de la Unión Ferroviaria (Sta. Fe)

Con expreso pedido de publicación, recibimos de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto Santa Fe, el siguiente comunicado: "Llevamos a conocimiento de nuestros asociados y al público en general que la "U. Ferroviaria" ha expulsado por indisciplina gremial, asalto y clausura del local "Seccional Puerto Santa Fe" y usurpación de facultades del cuerpo directivo, a los asociados: Isidoro De Petre, Horacio de la Casa, Carlos L. Orbea, Gerardo Marinaro, Atilio Martinelli, Gregorio Kraiselburd, Francisco Menor y Severo Gallardo".

## Fué fijada la tolerancia para la semilla de maíz

El Ministerio de Agricultura ha fijado las tolerancias mínimas y máximas de pureza física para aplicar a la semilla fiscalizada de maíz procedente de la cosecha 1947-48. La misma queda establecida en los siguientes términos: tolerancia mínima, poder germinativo 92 o|o; tolerancias máximas, cuerpos inertes y granos quebrados, 1 o|o; dañados por ardido, fermentado, etc. 2 o|o; dañado por verdín y brotado, 2 o|o; granos picados, 6 o|o; humedad 13,5 o|o y color, que no corresponda a la variedad, prácticamente libre.

También se establece que en el caso que una semilla tuviera el poder germinativo inferior al 91 o|o y esté dentro de todas las otras tolerancias exigidas, el criadero o semillero podrá venderla siempre que haga conocer previamente a los compradores el porcentaje de germinación que tuviese, haciéndolo constar en la boleta oficial de venta, no pudiéndose vender semilla con menos del 80 o|o de poder germinativo.

## ADHESION DE LOS BOY SCOUTS A LAS FIESTAS JULIAS

Las compañías Boy Scouts Argentinos "Gral. San Martín", San Cayetano y Exploradores Argentinos Agrupación "General Arenales", han dispuesto adherirse a las fiestas julias y en tal sentido participará en el desfile a realizarse el 9 del actual.

El director técnico de las mismas, Sr. Juan E. Aguirre, pasó revista a las compañías aludidas, comprobando el alto grado de preparación, que se pondrá en evidencia en la oportunidad del desfile patriótico.

# Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

## LAS AUDIENCIAS CON EL GOBERNADOR

Fué de escasa importancia el movimiento registrado ayer en la Casa de Gobierno, en razón de no haber concurrido a su despacho el gobernador Dr. Suárez, quien —según se informó— continuaba en la Capital Federal, de donde regresará hoy. En los Ministerios se notó actividad, asistiendo todos los titulares, quienes atendieron el despacho y concedieron audiencias.

**En el M. de Educación.—**

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont se hizo presente temprano en su despacho. Se dedicó al estudio y resolución de varios asuntos. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados González Salmerón, Setán y Ceppi; al director general del Registro Civil; al presidente del Consejo General de Educación, Prof. Guibert; al Dr. Zapata Gollán y otras personas.

— El ministro de Finanzas y Obras Públicas Dr. Alvaro González, concurrió temprano. Después de resolver asuntos de urgencia, concedió audiencias, recibiendo a una delegación de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto de Santa Fe; al presidente del Consejo de Educación, Prof. Guibert; a los diputados Ceppi, Sesán, González Salmerón; al presidente de la Comisión de Fomento de Chapui; a una delegación de A.S.O.E.M., a una delegación de empleados de la Comisión de Control de Abastecimientos y otras personas.

—El secretario técnico de la Gobernación Ing. Parandello, resolvió diversos asuntos y concedió audiencias, recibiendo a una delegación del Club Atlético de Rafaela; al Jefe de Servicios de Transporte de Pasajeros Dr. Basso, al Ing. Cazeneuve. Conferenció con el ministro de Industrias Dr. Cárcamo.

—El ministro de Salud Pública Dr. González Loza, que regresó de Rosario, concurrió a su despacho. No concedió audiencias.

— El secretario de Industrias Dr. Cárcamo, recibió al Sr. José Benseñor, Eradio Paz, Oscar Mendoza, al presidente de la Cámara de Diputados González Salmerón y otras personas.

—También estuvo en su despacho el ministro de Trabajo y Economía, Sr. Costanzó, quien resolvió diversos asuntos y concedió algunas audiencias.

**Las audiencias del Gobernador**

La secretaría privada de la Gobernación hace saber a las personas interesadas en ser atendidas en audiencia por el señor gobernador, que deben indefectiblemente presentar el pedido por escrito, señalando al mismo tiempo los motivos de la entrevista. Estos pedidos de audiencia serán contestados, en todos los casos, señalando al interesado el día y hora en que serán atendidos por el primer mandatario.

**El ministro de Gobierno**

Instaló ayer su despacho en la Jefatura de Policía de Rosario, el ministro de Gobierno Sr. José G. Ghio, quien resolvió diversos asuntos de urgencia. Recibió en audiencias a los diputados Rebledo, Bellini; senador Julio Díaz Cardarelli; al apoderado del Consejo de Educación, señor Salvatierra.

# Concepción Peroniana

"El plan concebido por nosotros, pese a que muchos dicen que está detenido, lo estamos realizando con un ritmo mucho más acelerado de cuanto podíamos imaginar. Las grandes obras están adelantadas con respecto a los plazos previstos; de manera que el plan del gobierno no solamente se realiza, sino que se ejecuta con un ritmo mucho más optimista que aquel que habíamos previsto". (Julio 30 de 1947).

**CON RITMO ACELERADO**

★

"Nuestro Plan de Gobierno estudia la posibilidad de construcción de unos veinte grandes diques de irrigación con sus sistemas de canales y con la fuerza hidroeléctrica necesaria... Estamos en la etapa de la transformación, hacia una energía más barata y sobre todo, mejor distribuída, porque tenemos un terrible problema demográfico, de grandes ciudades, como Buenos Aires, que tiene 2.200.000 habitantes, y que, con sus alrededores, que llamamos el Gran Buenos Aires, alcanza a 4.500.000. Por eso la industria está centralizada aquí, por el puerto y por la energía". (Julio 30 de 1947).

**ENERGIA**

★

"El sistema en fin, elabora un plan sintético general que contiene la situación en que está el país y los objetivos a los cuales quiere llegarse en cinco años de marcha". Noviembre 27 de 1946).

**OBJETIVOS**

★

"Una gran parte del plan está encaminada a incrementar las obras públicas que sirven de base a nuestro progreso industrial y económico. Más al lado de esas normas se han establecido otras de estructuración jurídica, de desarrollo cultural, y, sobre todo, de intensificación y mejoramiento docente". (Diciembre 15 de 1947).

**EL PLAN Y LA CULTURA**

## Renovó su C. Directiva la Asoc. de Maestros de Enseñanza Manual

Se realizó la asamblea ordinaria de la Asoc. de Maestros de Enseñanza Manual de Santa Fe, convocada a los efectos de renovar parcialmente su Comisión Directiva. Después de la lectura del acta de la asamblea anterior, que fué aceptada, el presidente don Ricardo Corti leyó una reseña de la labor realizada por la C. D. en el período que fenece, considerada muy fructífera y aplaudida por los asambleístas, pasando luego a leerse el balance, que se aprobó, procediéndose de inmediato a elegir los nuevos miembros, quedando integrada definitivamente de la siguiente manera: Presidente, Ricardo M. Corti; vice, Federico Steiman; secretario, Alejandro Chemes; pro sec., Sincedo Sánchez; tesorero, Carlos Ergularu; pro tes., Aníbal Percasini; Sec. de prensa, Luciano Alonso; aro, J. Pedro Ballardini; vocales titulares, Carlos Cariozzi, Justino Sarla, Gregorio Montiel, Juan N. Paviotti; vocales suplentes: Alfonso Costantini, Roberto Terragni; revisores de cuentas: Costantino Cavallone, Egidio Paradot.

## AYER SE REALIZO LA VISITA DE CARCELES

Se realizó ayer la visita de Cárceles de nuestra circunscripción judicial, presidida por el Fiscal del Superior Tribunal, Dr. Carlos Christen Gómez.

Concurrieron todos los magistrados del fuero en lo Criminal, como así algunos abogados defensores de procesados. Fueron visitados todos los establecimientos carcelarios, incluso la Estación de Tránsito y la Cárcel Modelo de Coronda. De los resultados, el Fiscal elevará el informe que corresponde al Superior Tribunal de Justicia.

# ES SIGNIFICATIVO EL APORTE INMIGRATORIO

Las cifras dadas a conocer por la Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes, revelan la significación que tiene para el porvenir demográfico del país, el aporte inmigratorio registrado en los cinco primeros meses del año en curso.

En ese período han ingresado a la República 48.515 inmigrantes, en su inmensa mayoría procedente de Italia, los que se vienen a incorporar de una manera franca y decidida a las actividades generales de nuestro territorio, donde existen amplias posibilidades para los artesanos y obreros, que deseando hallar nuevos horizontes en tierras americanas, traen a la Argentina, la condición esencial de su especialización industrial, para contribuir a cimentar su independencia económica y espiritual, concurriendo igualmente con su aporte al engrandecimiento y progreso argentinos.

El actual gobierno, con un sentido eminentemente renovador ha abierto las puertas a la inmigración, consciente de que ese paso, permitirá el arribo a nuestras playas de personas útiles y capaces, que en sus países de origen, no hallan los elementos indispensables para asegurar el arraigo familiar y el desenvolvimiento económico destinado al fomento de industrias.

La extensión territorial, está aún en condiciones de aceptar amplios aportes inmigratorios, tanto en la zona del litoral, como céntrica y andina, al igual que en las gobernaciones, no sólo en los centros de población sino además en el campo, donde la tierra pródiga, podrá respaldar la tenacidad y el esfuerzo de los hombres que vienen a formar parte de la familia argentina.

El concurso que los mismos puedan prestar al desarrollo económico-industrial de la República, será recompensado con creces, así lo dicen hoy y lo testimonian fielmente, todos los que han llegado hasta nosotros, levantando sus casas, constituyendo sus familias y labrándose el porvenir, al amparo de leyes justas y bajo un régimen de libertad.

Tanto las industrias metropolitanas, como las faenas agrícolaganaderas, reclaman el más amplio concurso de millares de brazos, los que al multiplicar la producción seleccionada, habrán de contribuir al abaratamiento de los artículos comestibles, prendas de vestir y de otra índole, que el pueblo necesita y está dispuesto a adquirir a precios equitativos, teniendo en cuenta que de ese modo se contribuye a liberar a nuestro país de la dependencia extranjera en lo relativo a la producción de artículos manufacturados.

Los índices estadísticos correspondientes a los cinco primeros meses a que venimos refiriéndonos, anticipan desde ya, que en el resto del año, se habrá de mantener igual ritmo inmigratorio, con lo cual podrán arribar fácilmente cien mil inmigrantes, los que en el término de pocos años, al arraigarse sólidamente al país, serán elementos sanos, activos y poderosos, llamados a acelerar el progreso argentino y a ser los mejores testigos de la vida pacífica, decorosa y libre que existe en la República.

Si ayer hemos expresado nuestra simpatía a los inmigrantes, cuyas sucesivas generaciones se incorporaron al país, hoy también vemos con verdadera complacencia, el arribo de millares de hombres de buena fe, que nos ayudarán con sus esfuerzos y esperanzas a cimentar la grandeza económica y espiritual argentinas.